

GESTIONES REALIZADAS POR EL SUP SOBRE EL ESCALAFONAMIENTO DEFINITIVO DE ASCENSO A OFICIAL

El **Sindicato Unificado de Policía**, a raíz de las quejas que ha recibido de varios compañeros que en el día de hoy juran el cargo como OFICIALES pone en conocimiento de dicha promoción que desde que tuvo conocimiento de este malestar está realizando gestiones con la División de Formación y Perfeccionamiento sobre posibles errores.

A tal efecto, pone a disposición de todos aquellos funcionarios que **no estén conformes con el número de orden de escalafonamiento o con el de petición**, un documento de reclamación en la sede del comité del SUP de Madrid, en la plaza de Carabanchel.

Dicho documento conlleva la interposición del recurso de reposición ante el Director General de la Policía, según la disposición final de la resolución de 19 de enero de 2018.

Para cualquier otra duda ponerse en contacto con el respectivo comité.

Madrid, 22 de enero de 2018
Comisión Ejecutiva Nacional